



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **168** DE

(**12 MAY 2016**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" de la ETITC

CONSIDERANDO:

Que **LUIS ANTONIO ZABALA CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.155.809, cumplió veinte (20) años como docente de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Docente **LUIS ANTONIO ZABALA CASTILLO**, por cumplir veinte (20) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º. – Otorgar al Docente **LUIS ANTONIO ZABALA CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.155.809, la Medalla de Oro ETITC, por cumplir con su labor académica durante veinte (20) años en los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2º. – Entregar copia de esta resolución el 13 de mayo de 2016 a **LUIS ANTONIO ZABALA CASTILLO**, durante la celebración del día del Maestro.

Artículo 3º. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **12 MAY 2016**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ